

Criterios de evaluación del Ejercicio B2:

PREPARACIÓN Y EXPOSICIÓN DE UNA UNIDAD DIDÁCTICA

CONCRECIÓN DE LOS OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	
1.- Los objetivos están técnicamente bien formulados, son coherentes y concretan los más generales del currículo oficial	<i>Hasta 1 punto</i>
2.- Están adaptados al curso correspondiente y a las características del alumnado.	<i>Hasta 1 punto</i>
CONTENIDOS	
3.- La selección de los contenidos es acorde con la propuesta de objetivos	<i>Hasta 1 punto</i>
4.- Se enmarcan en el currículo oficial y son apropiados para el curso que se propone	<i>Hasta 1 punto</i>
5.- Su formulación es variada y responde a criterios epistemológicos, contextualizados y funcionales	<i>Hasta 1 punto</i>
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	
6.- La programación de actividades contribuye al logro de los objetivos y al desarrollo de los contenidos propuestos	<i>Hasta 1 punto</i>
7.- Son motivadoras, variadas, graduadas en dificultad y accesibles a la mayoría del alumnado	<i>Hasta 1 punto</i>
8.- Se prevé la utilización de distintos recursos didácticos	<i>Hasta 1 punto</i>
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	
9.- Son coherentes con los objetivos, contenidos y actividades propuestos.	<i>Hasta 1 punto</i>
10- Son variados, flexibles y están adaptados a la diversidad del alumnado y prevén mecanismos de recuperación	<i>Hasta 1 punto</i>

IMPORTANTE:

En consonancia con la presencia de **LAS COMPETENCIAS** en la programación didáctica, **SE VALORARÁ** la relación de éstas con las diferentes **UNIDADES DIDÁCTICAS**.